

Universidad de Salamanca

PROGRAMA DE DOCTORADO
ASPECTOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS
DE LA CORRUPCIÓN
FACULTAD DE DERECHO
✉ Campus Miguel de Unamuno
37071 - SALAMANCA (ESPAÑA)
☎ (+34) 923 294 500 exts. 1638 y 1675
☎ (+34) 923 294 516
✉ corrupcion@usal.es

Como Coordinadores del Programa de Doctorado «Aspectos jurídicos y económicos de la corrupción», por medio de la presente comunicamos que una vez analizadas las solicitudes presentadas para cursar el Programa en el bienio 2005-2007, se ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- **Admitir** a los alumnos que se señalan a continuación, cuya preinscripción ya obra en poder de la Sección de Tercer Ciclo para poder llevar a cabo el procedimiento de matriculación:

AYALA BALDELOMAR, JOSÉ ISRAEL T.
BRAVO CALDELAS, CARLOS EDUARDO
BRAVO VESGA, ASTRID CAROLINA
CARLETO, ANDRÉ LUIS LUTHY
CERINA, GIORGIO DARIO MARIA
CORDEIRO GUIMARAES LIMA, MARCIA
CRUZ, JOSÉ APARECIDO
FLEITAS VILLARREAL, SANDRA ELIZABETH
FURLÁN, ALVARO MANUEL
GOUVEA MEDINA, PAULO ROBERTO DE
JUCA LEIN, FRANCISCO
LOPES FONTELES, GERSON
LÓPEZ BRITO, CARMEN TERESA
MAC CRACKEN, ROBERTO
MACHUCA MONROY, CONSUELO
MEDEIROS LEITE, DAVID DE
MELO FILHO, LUIZ NIVARDO

MILESKI, HELIO SAUL
MONROY GARNICA, JAIME
MOURA CABRAL, EUGENIA DE
NOEL LOBO, GUIMARAES RETO
ORTEGA ZAPATA, EDNA DENISSE
PAHUL ROBREDO, MARÍA GRACIELA
RUIZ RENGIFO, HOOVER WADITH
SOLA, FERNANDA
SOUZA SILVA, SARA
STIPP AMADOR, ANNE CAROLINA
TANUS, JOSÉ MEIRA BRUNO
THEOPHILO, NUNCIO
THEOPHILO, ROQUE
TORRES RAMÍREZ, CARLOS
TOSO MILOS, ANGELA NATALIA
ZHAO, YAN

Cada uno de los admitidos deberá remitir en las próximas fechas un correo electrónico a los Coordinadores del Programa de Doctorado en el que se recojan todos los datos que permitan tenerlos permanentemente localizados hasta el comienzo del periodo de docencia (domicilio, lugar de trabajo, teléfonos, fax, correo electrónico...). En especial, será necesario proporcionar una o más cuenta de correo electrónico. Así mismo, cualquier variación de estos datos deberá ser comunicada de manera inmediata.

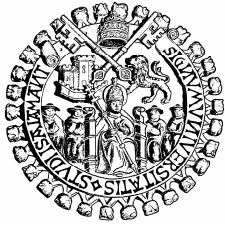
SEGUNDO.- Confeccionar un listado de **suplentes** con las preinscripciones que se reciban a partir de estos momentos, que podrían acceder a una plaza en el Programa de Doctorado en caso de que hubiera bajas entre los alumnos admitidos.

De darse esta circunstancia, y siempre y cuando sea permitido por la Sección de Tercer Ciclo, en la segunda quincena del mes de noviembre será notificada formalmente esta circunstancia por los Coordinadores a todos los interesados por correo electrónico -si el mismo les ha sido previamente proporcionado-, una vez que se haya cerrado definitivamente el periodo de matrícula.

Si por cualquier circunstancia alguno de los alumnos admitidos no pudiera realizar la matrícula en tiempo y forma, le agradeceríamos que nos los comunicara a la mayor brevedad a los efectos de poder ofertar su plaza a uno de los suplentes.

TERCERO.- Con relación a la formalización de la **matrícula**, realizamos las siguientes indicaciones:

- 1) Para poderse matricular es necesario que los alumnos que no sean españoles tengan tramitada y concedida la equivalencia u homologación de su título.



Universidad de Salamanca

PROGRAMA DE DOCTORADO
ASPECTOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS
DE LA CORRUPCIÓN
FACULTAD DE DERECHO
✉ Campus Miguel de Unamuno
37071 - SALAMANCA (ESPAÑA)
☎ (+34) 923 294 500 exts. 1638 y 1675
☎ (+34) 923 294 516
✉ corrupcion@usal.es

2) La matrícula tendrá lugar del 3 de octubre al 4 de noviembre de 2005.

El proceso de matrícula se ordenará asignando a los alumnos del Departamento fecha y hora para formalizarla. Este es el «único» periodo de matrícula. Para ello el alumno deberá presentarse en la Sección de Tercer Ciclo el día que este convocado y formalizar su matrícula. En este momento recibirá el resguardo de la misma, con el que se dirigirá al Banco, en el caso de realizar el pago en efectivo, y realizará el ingreso.

Si el alumno no se encontrase en Salamanca en el periodo de matrícula, podrá delegar en otra persona la realización de la misma.

Los alumnos extranjeros que no se encuentren en Salamanca en el periodo de matrícula y que no puedan delegar en otra persona, podrán seguir el siguiente procedimiento:

- Tener concedida la equivalencia de su título de licenciado y haber sido aceptada la preinscripción por el Programa correspondiente.
- Enviar un correo electrónico a la cuenta doctor@usal.es indicando su nombre completo, el Programa de Doctorado en el que ha realizado la preinscripción y la imposibilidad de realizar la matrícula personalmente, solicitando se le comunique los datos bancarios para realizar una transferencia por el importe de la misma.
- Desde la Sección de Tercer Ciclo, al correo electrónico correspondiente, se le comunicaran los datos bancarios completos de la cuenta en la que deben realizar el ingreso, así como el importe total de la matrícula.
- Una vez realizada la transferencia, el alumno remitirá por correo postal a la Sección de Tercer Ciclo de la Universidad de Salamanca, cuya dirección es Patio de Escuelas, 3 -2º piso 37008 - Salamanca, fotocopia del justificante de la realización de ésta, así como el impreso de matrícula totalmente cumplimentado (éste puede obtenerse en la página web de la Universidad).
- A la recepción de la documentación anterior, la Sección de Tercer Ciclo formalizará la matrícula del alumno y archivará el justificante de ésta en el expediente del mismo, debiendo el estudiante pasar a recoger éste cuando se encuentre en Salamanca.

Salamanca, trece de septiembre de dos mil cinco.

EDUARDO A. FABIÁN CAPARRÓS

NICOLÁS RODRÍGUEZ GARCÍA

Coordinadores del Programa